

MINISTERIO DE SALUD  
SECRETARIA MINISTERIAL  
VII REGION DEL MAULE

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO  
NR. 93/15820  
ORD. Nº: 00087AGO/93

ANT. Suc. Ord.  Nº3224/24-06-1993  
P.A.A.  R.C.A.   
M.T.O.  EDEC

MAT. Respuesta petición Sra. OLGA  
Villarroel Gómez. /

TALCA, 04 AGO. 1993

DE: SECRETARIA MINISTERIAL DE SALUD VII REGION

A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDUARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

CF: 93/3224

De acuerdo a lo solicitado por Ud. se revisaron todos los antecedentes que existen en esta Seremi, relacionados al tema y a cada una de las cartas enviadas por la Sra. OLGA VILLARROEL GOMEZ, Igualmente se conversó con Médico Director del Hospital de Curicó que es a su vez, Jefe Provincial del Servicio de Salud del Maule para la Provincia de Curicó.

Según estos antecedentes a la Sra. Olga Villarroel no se renovó el contrato de trabajo a partir del 1º de Marzo de 1985, en el Hospital de Curicó, lo que estuvo de acuerdo a la legislación vigente. Esta situación hizo posible su sobreseimiento en el sumario que se llevaba a cabo en esa fecha.

Dado que al sumario previamente aludido se le agregan otras medidas disciplinarias aplicadas en Octubre de 1982 y Mayo 1983; la Dirección del Hospital de Curicó estima que no corresponde tomar medidas reivindicativas con dicha persona, por no existir persecución política ni personal contra ella y además agrega, que si bien no se puede impedir su derecho a concursar para un cargo vacante, no habría interés en la institución por volver a contar con sus servicios exclusivamente por sus antecedentes funcionarios.

A pesar de su indicación que se le responda directamente a la interesada, he optado por enviar a Ud. esta respuesta, dadas las insistencias de la Sra. Olga Villarroel Gómez en ser recontratada y lo claro que aparece lo inconveniente que sería para el Hospital de Curicó.

Saluda atentamente a Ud.,



DRA. LUZ A. PEÑALOZA SERRANO  
Secretaria Ministerial de Salud  
Región del Maule

DISTRIBUCION.-

- Sr. Jefe Gabinete Presidencial
- Archivo Seremi
- Archivo Oficina de Partes
- DRa. LAPS/mta.